



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ELABORACION, REVISIÓN Y DE SEGURIDAD DEL EXAMEN UNICO VIRTUAL -EXUN , DEL CONCURSO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO 2021

(Acuerdo N° 52-2021-CONAREQF)

I. Objetivo

- 1.1. Establecer los procedimientos a desarrollar la elaboración del Examen Único –EXUN Virtual 2021, para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2021.
- 1.2. Establecer los procedimientos a desarrollar para la revisión del Examen Único para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2021.
- 1.3. Establecer los procedimientos de seguridad durante la elaboración, revisión distribución y aplicación del Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2021.

II. Base Legal

- 2.1 Decreto Supremo N° 037-2014-SA, aprueba el Reglamento del Residentado Químico Farmacéutico, artículo 17° literal e y f
- 2.2 Resolución Ministerial N° 517-2016/MINSA, aprueba el Reglamento Interno del Comité Nacional del Residentado Químico Farmacéutico-CONAREQF, literal g del artículo 2°, los literales d y e del artículo 12° y literales c, h, i y j del artículo 33
- 2.3 Disposiciones complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2021.

III. De los procedimientos administrativos, técnicos y logísticos

3.1 **Banco de Preguntas:**

Las Facultades de Farmacia y Bioquímica de las universidades que participan en el proceso de admisión del Residentado químico farmacéutico facilitarán el banco de preguntas que permita la elaboración del EXUN Virtual 2021.

Las preguntas están codificadas por áreas y grado de dificultad, de acuerdo al temario publicado. La presidencia del Sub-Comité de planificación presupuesto y admisión o los representantes acreditados ante el personal de seguridad de la Oficina Central de Admisión OCA de la Universidad Mayor de San Marcos -UNMSM, **deberán asegurar la provisión del respaldo bibliográfico actualizado (no mayor de 10 años de antigüedad) a través de textos en físico o digital de acuerdo a cada área y el temario para la formulación y sustento bibliográfico de las preguntas que se elaborará o modificará o seleccionará del banco de preguntas y que se presentaran en el EXUN Virtual 2021.**

3.2 **Designación de los integrantes del Equipo Docente quienes elaborarán la Examen:**

Criterios de Selección: Docente universitario, quien debe haber **presentado una Declaración Jurada, con anterioridad al proceso de inmersión**, que precise:

No tener procesos administrativos pendientes.

No haber sido sancionado en procesos administrativos, civiles o penales.

No tener vínculo familiar de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con cualquiera de los postulantes.

Aceptación de las normas de seguridad establecidas por la OCA para el Examen.

Integrantes, quienes deberán cumplir **con presentar la Declaración Jurada establecida en el párrafo anterior**, el equipo docente escogerá a su coordinador-

- 02 docentes acreditados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO

- 01 docente acreditado de la Universidad Nacional de Trujillo
- 01 docente acreditado de la Universidad Privada Norbert Wiener
- 01 docente especialista en corrección de estilo
- 01 veedor en representación del CONAREQF¹

3.3 Inmersión:

a. **Formulación de las preguntas del Examen Único Virtual:**

Esta actividad se realiza, para la formulación del EXUN virtual para el concurso de admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2021, desarrollando las siguientes actividades:

- Instalación del Equipo Docente elaborador de la Examen Único, los que permanecerán incomunicados y custodiados mientras formulen las preguntas del Examen hasta el inicio de este.
- El EXUN Virtual 2021 es uno solo, para todos los postulantes.
- La formulación de las preguntas se elaborará, por áreas y temario, según la tabla de estructura del Examen Único 2021, que especifica porcentaje de preguntas según grado de dificultad.
- La formulación del examen se realizará, mediante las preguntas que se elaborarán o modificarán o seleccionarán de un banco de preguntas.
- Se revisarán las preguntas (contenido, sustento bibliográfico, gramática y construcción) por los docentes y el pedagogo.
- **Producto final:** es el EXUN 2021, que consiste en una matriz que contienen **100 preguntas de alternativa múltiple.**
 - 50 % de las preguntas formuladas de conocimiento básico (bajo grado de dificultad)
 - 40 % de las preguntas formuladas de aplicación tienen Intermedio grado de dificultad
 - 10 % de las preguntas de aplicación formuladas, tienen Alto grado de dificultad

Tabla: Estructura de Examen Único- EXUN 2021

Área	Temario	*Preguntas				
		%	N°	Grado de dificultad		
				Baja	Intermedia	Alto
Farmacia hospitalaria	Farmacotecnia / Biofarmacia/	30	30	17	10	3
	Farmacia Asistencial / Gestión Farmacéutica					
Farmacia clínica	Fisiopatología/	30	30	17	10	3
	Bioquímica/					
	Atención Farmacéutica					
	Farmacoterapia Farmacocinética					
Toxicología	Química ambiental/	20	20	8	10	2
	Química legal					
Salud pública	Farmacoepidemiología/ Farmacovigilancia	20	20	8	10	2
Total		100%	100	50	40	10

* La relación de preguntas debe guardar la proporción con la cantidad de temas de la especialidad, ejemplo: Farmacia Clínica tiene 5 temas, correspondería 6 preguntas por temas y así sucesivamente

¹ Decreto Supremo N° 37-2014-SA, que aprueba el reglamento del Residentado Químico farmacéutico literal f) del artículo 17° participar como veedor en el proceso de admisión de postulantes para los diversos programas.



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO

3.4 **Organización del sistema de seguridad:**

La organización de la seguridad de la prueba estará a cargo de la OCA en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es “Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución del examen de admisión”, en las actividades de:

- Elaboración
- Aplicación

Igualmente, la Oficina Central de Admisión-OCA para conocimiento de los postulantes elaborará:

- Manual del Postulante para el Registro Biométrico
- Manual Día del Examen

1. **Elaboración del Examen Único- EXUN**

La elaboración del examen estará a cargo de la Oficina Central de Admisión en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es “Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución de examen de admisión, bajo vigilancia estricta de los responsables de seguridad.

2. **Navegación por el cuestionario**

La OCA implementará el aula virtual para el ingreso a la videoconferencia para que el postulante registre su asistencia, luego realizará la navegación por el cuestionario que indica que cada pregunta consta de 5 alternativas, estas deben resolverse secuencialmente, una tras otra marcando el círculo correspondiente a su alternativa de respuesta, no hay opción de retorno luego de avanzar a la siguiente página de preguntas.

3. **Absolución de consultas durante el desarrollo de la prueba**

Serán resueltas por el Jurado de Admisión del Residentado Químico Farmacéutico.

IV. **Publicación de los resultados finales**

En la página web del CONAREQ www.conareqf.com en la página web de la UNMSM <https://farmacia.unmsm.edu.pe/upg/>, se publicarán los resultados finales el domingo 05 de setiembre de 2021, según cronograma de admisión.